



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUTS 2044 – 07 -007– PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Abierta No.		PT – PUTS-2044-07-007			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		31 de agosto de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL SANTANDER					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Santander de la convocatoria PT – PUTS-2044-07-007. Los resultados definitivos para las otras Regionales, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

Adicionalmente la Dirección de Gestión Humana se permite informar a todos los aspirantes que los resultados de los demás Centros Zonales de la Regional Santander se estarán publicando en la medida en que se surtan los procesos de validación; por lo tanto, los invitamos a consultar de manera continua el medio de comunicación establecido para tal fin, que es la página web.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL SANTANDER	C.Z. Antonia Santos	3	28.155.950	82,78	28.155.950 63.538.646 63.544.727
			63.538.646	76,49	
			63.544.727	75,89	
			63.562.909	71,89	
	C.Z. Carlos Lleras Restrepo	6	36.641.029	84,30	63.504.367 36.641.029 63.334.163 63.559.498 63.561.356 1.098.639.320
			63.334.163	84,09	
			63.504.367	88,36	
			63.559.498	82,33	
			63.561.356	80,53	
	C.Z. La Floresta	6	1.098.639.320	75,14	13.640.443 35.891.647 1.098.608.039 37.926.050 1.098.630.413 28.483.617
			28.483.617	74,09	
			13.640.443	82,69	
			35.891.647	80,90	
			37.926.050	75,00	
			1.098.608.039	78,05	
1.098.630.413	74,89				

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL SANTANDER	C.Z. Luis Carlos Galán Sarmiento	17	30.398.194	80,18	63.548.935 32.642.682 91.250.268 63.555.477 30.398.194 63.541.786 63.527.565 63.454.121 37.751.944 36.553.687 37.842.297 63.447.776 1.098.675.492 1.098.720.412 63.316.788 63.515.910 1.102.363.571
			32.642.682	83,67	
			36.553.687	77,14	
			37.751.944	78,04	
			37.842.297	76,84	
			63.316.788	75,29	
			63.447.776	76,69	
			63.454.121	78,38	
			63.515.910	75,24	
			63.527.565	78,94	
			63.541.786	79,48	
			63.548.935	86,19	
			63.550.781	71,24	
			63.555.477	81,75	
			91.250.268	83,11	
			1.090.175.309	72,14	
			1.095.700.064	73,32	
	1.098.675.492	76,43			
	1.098.720.412	75,76			
	1.102.363.571	74,90			
	1.143.226.149	71,78			
	C.Z. Málaga	2	37.545.838 60.267.258	87,90 89,00	60.267.258 37.545.838
	C.Z. San Gil	3	37.707.895 63.524.760 63.538.980 1.090.381.397 1.098.637.648 1.098.718.153	82,09 87,58 82,80 75,30 76,04 70,95	63.524.760 63.538.980 37.707.895
	C.Z. Socorro	1	30.210.555	82,09	30.210.555
	C.Z. Vélez	2	63.436.508 63.532.663 1.101.752.699 1.101.754.024	76,39 80,29 68,10 72,90	63.532.663 63.436.508

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL SANTANDER	Grupo de Asistencia Técnica	3	37.316.249	72,77	63.321.762 63.544.815 1.095.802.332
			37.511.967	67,00	
			63.321.762	84,30	
			63.526.900	74,39	
			63.544.815	81,07	
			63.555.288	77,19	
			1.095.802.332	80,64	

Es pertinente informar que para los aspirantes citados a entrevista y que no asistieron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **“Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso.”**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabtrabajosocial@icbf.gov.co. Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano. Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.



CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
 Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo / Revisó: Juan García / Proyectó: Lina María Vásquez

